

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
SANTA MARTA**

Santa Marta, quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA SEGUIDO POR BANCO DE BOGOTA S.A. CONTRA COMERCIALIZADORA LA SAMARIA S.A.S, ESTHER LANCHEROS CORTES Y ADECUAMOS Y COMERCIALIZAMOS S.A.S EN LIQUIDACIÓN.**

**Rad. No. 47-001-31-53-002-2022-00088-00**

Póngase en conocimiento de la parte ejecutada la subrogación del crédito que hace BANCO DE BOGOTA S.A. al FONDO NACIONAL DE GARANTIA – FNG, en los términos del memorial visible en el expediente digital en los numerales 19 a 19.4.

Una vez vencidos los términos que en el proceso se encuentren en curso, vuelva el tramite al despacho a efecto de darle alcance a la solicitud efectuada por el FONDO NACIONAL DE GARANTIA con referencia a la terminación parcial de la ejecución.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.**



**MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL  
JUEZA**

Mapr

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
Por estado No.      de esta fecha se notificó el auto anterior.
Santa Marta, 16 de febrero de 2024.
Secretaria, _____.